



ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES			
ACTA No. 6 DE 2026-08-10		Contrato No. 0355 de 2026-01-19	
II. GRADO DE RESPONSABILIDAD			
1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).			
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.			
III. INFORMACION DEL CONTRATO			
TIPO CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA		
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR ACTIVIDADES ORIENTADAS A FORTALECER LA CULTURA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL AMBITO LABORAL EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.		
CONTRATISTA	FRANCI IMELDA DIAZ CHAPARRO	NIT O C.C	47433190-0
REPRESENTANTE LEGAL		NIT O C.C	
SUPERVISOR	LETICIA RINCON MOLINA	NIT O C.C	47431401
INTERVENTOR		NIT O C.C	
VALOR DEL CONTRATO	\$34.600.000,00 Treinta y Cuatro Millones Seiscientos Mil Pesos		
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS	SI: NO X	PORCENTAJE: 0%	
VALOR DEL ANTICIPO:	0		
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL	SI: NO X		
VALOR ADICIONAL	\$		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$34.600.000,00 Treinta y Cuatro Millones Seiscientos Mil Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Cinco (5) MESES Y Veintitres (23) DIAS	FECHA DE LEGALIZACION	2026-01-20
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2026-01-20	FECHA DE TERMINACION	2026-07-12
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE: 2026-06-20	HASTA: 2026-07-12	

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.5.2026 - 543	2026-01-16	2.1.2.02.02.008.12.15	COLJUEGOS (máximo el 25 % en los términos del Art. 60 de la Ley 715)	\$14.600.000,00
1400.40.5.2026 - 543	2026-01-16	2.3.2.02.02.009.19.02.25	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$20.000.000,00

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local					
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	TIPO
1400.40.10.2026 - 554	2026-01-20	2.3.2.02.02.009.19.02.25	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$3.468.000,00	Contrato Inicial
1400.40.10.2026 - 554	2026-01-20	2.1.2.02.02.008.12.15	COLJUEGOS (máximo el 25 % en los términos del Art. 60 de la Ley 715)	\$2.532.000,00	Contrato Inicial
1400.40.10.2026 - 1925	2026-02-23	2.3.2.02.02.009.19.02.25	Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$16.532.000,00	Contrato Cesión
1400.40.10.2026 - 1925	2026-02-23	2.1.2.02.02.008.12.15	COLJUEGOS (máximo el 25 % en los términos del Art. 60 de la Ley 715)	\$12.068.000,00	Contrato Cesión



ACTA DE LIQUIDACIÓN

60 de la Ley 715)

En la ciudad de Yopal, a los Diez (10) días del mes de Agosto de 2026 se reunieron: LETICIA RINCON MOLINA, DIRECTOR(A) DE SALUD PUBLICA, quien actúa en su calidad de supervisor, y FRANCI IMELDA DIAZ CHAPARRO, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 47433190 de YOPAL como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) SALUD el(la) dr(a) NICASIO MARIÑO ORTIZ de la SECRETARIA DE SALUD con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día ____ de ____ de ____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ____ de ____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No. __: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales

3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	E.P.S. SANITAS S.A.	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	4661957091	4661957091	4661957091
VALOR	\$300.000,00	\$384.000,00	\$25.100,00
VALOR INTERES	\$0,00	\$0,00	\$0,00
PERIODO INICIO	2026-07-01	PERIODO FIN	2026-07-30
VALOR TOTAL	\$709.100,00	Base Cotización o IBc	\$2.400.000,00
FECHA PAGO	2026-07-31		

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
1	\$6.000.000,00	\$0,00				
2	\$6.000.000,00	\$0,00				
3	\$6.000.000,00	\$0,00				
4	\$6.000.000,00	\$0,00				
5	\$6.000.000,00	\$0,00				

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Contrato Adicional No.	Tiempo



SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTÍAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
-	-	-	-	-	-	-

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$34.600.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$34.600.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$6.000.000,00	\$0,00	\$6.000.000,00
VALOR INFORME No. 2	\$6.000.000,00	\$0,00	\$6.000.000,00
VALOR INFORME No. 3	\$6.000.000,00	\$0,00	\$6.000.000,00
VALOR INFORME No. 4	\$6.000.000,00	\$0,00	\$6.000.000,00
VALOR INFORME No. 5	\$6.000.000,00	\$0,00	\$6.000.000,00
PRESENTE INFORME	\$4.600.000,00	\$0,00	\$4.600.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$34.600.000,00	\$0,00	\$34.600.000,00

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	34.600.000,00Treinta y Cuatro Millones Seiscientos Mil Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Cinco (5) MESES Y Veintitres (23) DIAS	FECHA DE TERMINACION	2026-07-12

VALOR EJECUTADO: \$34.600.000,00

PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %

VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: \$0,00

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N° _____.
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA: GARANTÍAS
4. En cumplimiento con el artículo 2º de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en



ACTA DE LIQUIDACIÓN

el área responsable.

5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.

6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 0355 de 2026-01-19, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument

7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 0355 de 2026-01-19, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES: El contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el municipio por concepto de estampillas por un valor de \$ 1.384.000 de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020 , discriminado de la siguiente manera.

ESTAMPILLA	PRO	-	ADULTO	MAYOR	3%	\$	1.038.000
ESTAMPILLA	PROCULTURA		1%			\$	346.000

El supervisor certifica que el contratista termino la ejecución de la totalidad de las actividades objeto del contrato dentro del plazo de ejecución establecido.

El contratista se encuentra al día con los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades , los cuales han sido verificados.

El supervisor certifica que el contratista presento certificación que reporta la herramienta QF document WEB donde se encuentra a paz y salvo en esta vigencia por concepto de PQRS.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Diez (10) días del mes de Agosto de 2026.

FRANCI IMELDA DIAZ CHAPARRO
CONTRATISTA

LETICIA RINCON MOLINA
DIRECTOR(A) DE SALUD PUBLICA
SUPERVISOR

NICASIO MARINO ORTIZ
SECRETARIO(A) SALUD



INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No.	SEIS (6)	FECHA INFORME	AGOSTO 10 DE 2026
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO			
No. DEL CONTRATO Y FECHA	0355 19 DE ENERO 2026		
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y CUATRO MILLONES SEIS CIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 34.600.000, 00)		
CONTRATANTE	ALCALDÍA DE YOPAL		
CONTRATISTA	FRANCI IMELDA DÍAZ CHAPARRO		
No. DE IDENTIFICACIÓN	47433190		
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) MESES Y VEINTITRÉS (23) DÍAS		
SUPERVISOR	LETICIA RINCON MOLINA – DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA		
FECHA DE INICIO	2026-01-20		
FECHA DE TERMINACIÓN	2026-07-12		
PERIODO DEL INFORME	20 DE JUNIO 2026 A 12 DE JULIO DE 2026		
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR ACTIVIDADES ORIENTADAS A FORTALECER LA CULTURA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL ÁMBITO LABORAL EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.		
ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO			

ACTIVIDAD No. (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el período actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizó para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (indique el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
1. Elaborar respuestas a solicitudes, informes de gestión, planes de mejora y requerimientos radicados a nivel interno y externo de conformidad con los procedimientos y normatividad vigente. Evidencia: Actas de reunión, informes de gestión, comunicaciones oficiales, registro fotográfico.	1.1. Solicité asistencia técnica al Ministerio de Salud, mediante correo electrónico de fecha 22/06/2026, con el fin de recibir orientación efectiva sobre las competencias del programa de Salud y Ámbito Laboral; como acción de mejora para la gestión del conocimiento del personal del Programa Salud y Ámbito Laboral. 1.2. Elaboré la comunicación 2026228360 de fecha 25/06/2026, mediante la cual se reportan las acciones adelantadas por parte del Programa Salud y Ámbito Laboral frente al caso reportado por la Contraloría General	Medio digital 1.1. Solicitud enviada vía correo electrónico al Ministerio de Salud. 1.2. Comunicación 2026228360 y evidencia de su envío vía correo electrónico 1.3. Informe de acciones desarrolladas Evidencia cargada en drive del correo electrónico de



INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No. (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizó para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	de la Republica – Casanare; la cual fue remitida vía correo electrónico al programa de Sustancias Químicas de la Secretaría Departamental de Salud en la fecha 30/06/2026, con el fin de que se dé manejo de acuerdo con sus competencias. 1.3. Elaboré el informe de acciones desarrolladas por parte de los programas Salud y Ámbito Laboral y Vigilancia Epidemiológica (Vigilancia Basada en Comunidad); frente al evento ocurrido el día 16 de abril de 2026, a 18 trabajadores intoxicados en la empresa ALTIA Energy / Termoyopal Generación 2.	saludpublica@yopal-casanare.gov.co, en compartido SUPERVISION / Salud y Ámbito Laboral / FRANCHI IMELDA DÍAZ CHAPARRO / Informe 6 / Actividad 1.
2. Organizar los documentos generados en relación con el desarrollo del programa de Salud y Ámbito laboral con base a la tabla de retención documental de la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud del Municipio de Yopal. Evidencia: archivo físico organizado. Registro Fotográfico.	2.1. No se produjo documentos físicos del programa Salud y Ámbito Laboral durante este periodo.	
3. Apoyar la revisión de los anexos de informes de actividades del personal contratado del Programa y Ámbito Laboral. Evidencia: Matriz Excel, captura de pantalla anexos en Drive.	3.1. Realicé apoyo en la revisión del quinto informe con los anexos del contrato 0356 de 19 de enero de 2026 de la Profesional Martha Liliana Gómez Bayona, contratista de apoyo del programa Salud y Ámbito Laboral. La revisión se realizó en la matriz en Excel para seguimiento de revisiones del contrato 0356.	Medio digital 3.1. Matriz en Excel de revisión de informe 5 del contrato 0356 de 19 de enero de 2026 Evidencia cargada en drive del correo electrónico de saludpublica@yopal-casanare.gov.co, en compartido SUPERVISION / Salud y Ámbito Laboral / FRANCHI IMELDA DÍAZ CHAPARRO / Informe 6 / Actividad 3
4. Hacer informe cuantitativo y cualitativo de las actividades desarrolladas en el Programa de Salud y	4.1. Elaboré informe cuantitativo y cualitativo de las actividades desarrolladas por el Programa de Salud y Ámbito Laboral durante el primer semestre del año 2026	Medio digital 4.1. Informe cuantitativo y cualitativo



INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No. (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizó para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (indica el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
Ámbito Laboral para el año 2026. Producto: Un (1) informe de las actividades desarrolladas. Evidencia: documento de informe.		Evidencia cargada en drive del correo electrónico de saludpublica@yopal-casanare.gov.co, en compartido SUPERVISION / Salud y Ámbito Laboral / FRANSI IMELDA DÍAZ CHAPARRO / Informe 6 / Actividad 4
5. Efectuar acciones para el desarrollo, operación y evaluación de la estrategia para la prevención de los riesgos laborales derivados del trabajo en el sector formal e informal del municipio de Yopal. Producto: Una (1) estrategia ejecutada de forma mensual. Evidencia: informe mensual de ejecución, actas de reunión, registro fotográfico.	5.1. Elaboré el informe de acciones realizadas para prevención de evasión y elusión al SGSSS, como parte de la estrategia para la prevención de los riesgos laborales derivados del trabajo en el sector formal e informal del Municipio de Yopal.	Medio digital 5.1. Informe de acciones realizadas para prevención de evasión y elusión al SGSSS Evidencia cargada en drive del correo electrónico de saludpublica@yopal-casanare.gov.co, en compartido SUPERVISION / Salud y Ámbito Laboral / FRANSI IMELDA DÍAZ CHAPARRO / Informe 6 / Actividad 5
6. Analizar los indicadores propuestos en el Plan Estratégico de Salud en Promoción y Protección Laboral con base a la incidencia de accidentes y enfermedades de origen laboral reportados a las administradoras de riesgos laborales y demás indicadores del programa de Salud y Ámbito laboral en el municipio de Yopal. Producto: Un (1) tablero de control de Indicadores actualizado. Evidencia: Tablero de control de Indicadores en archivo Excel.	6.1. Realicé análisis de tres accidentes laborales ocurridos en el Municipio de Yopal durante el mes de julio, reportados por las ARL durante el Comité Local de SST en una matriz de accidentes graves y mortales. 6.2. Diligencé las fichas del tablero de control de indicadores para accidentes laborales (AL), enfermedades laborales (EL) e intoxicaciones laborales ocurridos en el periodo en el Municipio de Yopal, con su respectivo análisis	Medio digital 6.1. Matriz de accidentes graves y mortales en excel. 6.2. Tablero de control de indicadores Evidencia cargada en drive del correo electrónico de saludpublica@yopal-casanare.gov.co, en compartido SUPERVISION / Salud y Ámbito Laboral / FRANSI IMELDA DÍAZ CHAPARRO / Informe 6 / Actividad 6
7. Efectuar la investigación epidemiológica de campo de los casos notificados al sistema de vigilancia (SIVIGILA), del evento de Interés en Salud Pública de	7.1. Como acción de seguimiento al evento del día 16 de abril de 2026, en el que 18 trabajadores resultaron intoxicados en la empresa ALTIA Energy / Termoyopal Generación 2, remití el informe de acciones desarrolladas por parte de los programas	Medio digital 7.1. Evidencia de envío y radicado de recibido vía correo electrónico.

6



INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No. (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizó para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (indica el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
intoxicaciones de origen laboral por sustancias químicas en el municipio de Yopal. Producto Una (1) investigación de campo por cada evento notificado, Soporte: Formato de Visita diligenciado.	Salud y Ámbito Laboral y Vigilancia Epidemiológica (Vigilancia Basada en Comunidad) a la Dirección Territorial Casanare del Ministerio del Trabajo para la intervención por parte de esa entidad y de los Comités Seccional y Local de SST. En este periodo no hubo casos notificados en SIVIGILA.	Evidencia cargada en drive del correo electrónico de saludpublica@yopal-casanare.gov.co, en compartido SUPERVISION / Salud y Ámbito Laboral / FRANSI IMELDA DÍAZ CHAPARRO / Informe 6 / Actividad 7
8. Brindar asistencia técnica en el Comité Local de Seguridad y Salud en el Trabajo y en el Comité Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil del municipio de Yopal y hacer seguimiento al plan de acción de la vigencia 2026, de acuerdo a las competencias de la Secretaría de Salud del municipio de Yopal. Producto: una (1) asistencia técnica por cada sesión realizada de acuerdo a cronograma y un (1) Plan de Acción con seguimiento. Soporte: Plan de acción actualizado, actas de reunión con listados de asistencia y registro fotográfico en los formatos exigidos por la Seccional de Ministerio de Trabajo.	8.1. En representación de la Secretaría Municipal de Salud ante el Comité Local de Seguridad y Salud en el Trabajo, asistí a la reunión mensual del Comité realizada el 07/07/2026. 8.2. El Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CIETI) del Municipio de Yopal se reúne de manera trimestral y no se reunió en este periodo.	Medio digital 8.1. Acta de reunión y planilla de asistencia. Evidencia cargada en drive del correo electrónico de saludpublica@yopal-casanare.gov.co, en compartido SUPERVISION / Salud y Ámbito Laboral / FRANSI IMELDA DÍAZ CHAPARRO / Informe 6 / Actividad 8
9. Dar asistencia técnica en los comités de Vigilancia Epidemiológica COVE, unidades de análisis o salas situacionales de salud pública y reuniones inherentes al objeto	9.1. Durante este periodo no asistí al Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE) Municipal, debido a que no se requirió asistencia técnica por parte del programa Salud y Ámbito Laboral	

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD No. (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizó para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
contractual asignadas por la supervisión del contrato. Producto: Una (1) asistencia técnica por cada participación programada y realizada. Evidencia: Actas de reunión, planillas de registro y registro fotográfico.		
10. Realizar asistencias técnicas en los casos por brote y epidemias y demás eventos de interés en salud pública, situaciones de demanda espontánea comunitaria y actividades extramurales programadas dentro del proceso salud asignado por la supervisión del contrato. Producto 100% casos por brote, epidemias, pandemias y demás eventos de interés en salud pública requeridos con asistencia técnica. Evidencia: Listado de asistencia, actas de reunión y registro fotográfico.	10.1 En este periodo no hubo brotes de relevancia con el programa Salud y Ámbito Laboral.	

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	4661957091	JULIO	300.000
PENSION	4661957091	JULIO	384.000
ARL	4661957091	JULIO	25.100

DECLARACIÓN : Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	ANEXO PLANILLA DE PAGO NO. 4661957091 DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) MES DE JULIO DE 2026 PAGADA EL 31/7/07/2026
Nombre Contratista: FRANCIMELDA DÍAZ CHAPARRO Identificación: 47433190	Firma: 

CÓDIGO: AP5-F12

VERSIÓN: 06

FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2024



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

LETICIA RINCON MOLINA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 47.401.431, actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

Asi mismo certifico que la contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del acta de liquidación del contrato, los cuales han sido verificados por la suscrita.

Por lo tanto, se solicita a la Secretaría de Hacienda hacer el pago correspondiente a la contratista.

Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar

FIRMA

NOMBRE:

CARGO:

APOYO A LA SUPERVISIÓN

FIRMA

NOMBRE: LETICIA RINCON MOLINA

**CARGO: DIRECTORA SALUD PÚBLICA, CÓDIGO 009
GRADO 01**

SUPERVISOR DEL CONTRATO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE						DATOS GENERALES DE LA PLANILLA											
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CIUDAD/MUNICIPIO DIRECCIÓN TIPO APORTANTE: FORMA DE PRESENTACIÓN APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)	CÉDULA DE CIUDADANÍA YOPAL CALLE 28 # 12 02-INDEPENDIENTE PRIVADA ÚNICO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: DEPARTAMENTO: TELÉFONO: CLASIFICACION APT: ACTIVIDAD ECONÓMICA:	47433190 FRANCIELDA DIAZ CHAPERRO CASANAVE 6366258 I-INDEPENDIENTE Actividades reguladoras y facilitadoras de la act.	NÚMERO PLANILLA: PERÍODO COTIZACIÓN OTROS DÍAS DE MORA: FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		MES	julio	AÑO	2020	0	2020/07/01	TIPO DE PLANILLA: PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: NÚMERO AUTORIZACIÓN	MES	julio	AÑO	2020	I-INDEPENDIENTE 0007602163
				NO													

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A PENSION										TOTALES		VALOR PAGADO
CODIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		APORTES	MORA			
				EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA							
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 384,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			
SUB-TOTALES:										\$ 384,000	\$ 0	\$ 384,000		

TOTAL APORTES A SALUD																				
ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNA		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN				MORA				TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO				
EPS005	EPS005 SANTAS S.A	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 300.000		\$ 0	\$ 0	\$ 300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 300.000			
SUB-TOTALES:									\$ 300.000				\$ 300.000				\$ 300.000			

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23 POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 25.100	\$ 25.100	\$ 0	\$ 0	\$ 25.100
SUBTOTAL IRP:								\$ 25.100	\$ 25.100	\$ 0	\$ 0	\$ 25.100

[illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 709.100
----------------------	-------------------



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0355-2026

1.. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	FRANCI IMELDA DÍAZ CHAPARRO
Identificación	47433190 – Yopal
Fecha de suscripción del Contrato	19 enero 2026
Objeto	EJECUTAR ACTIVIDADES ORIENTADAS A FORTALECER LA CULTURA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL ÁMBITO LABORAL EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.
Plazo de Ejecución	CINCO (5) MESES Y VEINTITRÉS (23) DÍAS
Fecha de Iniciación	2026-01-20
Fecha de Finalización	2026-07-12

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 34.600.000, 00)
Valor ejecutado	TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 34.600.000, 00)
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	\$ 0
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	No aplica
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

- 1.. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, la contratista obtiene la siguiente evaluación respecto al cumplimiento con relación a las actividades del contrato, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

ASPECTO	RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO EVIDENCIAS Y/O SOPORTES	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN						
1. Elaborar respuestas a solicitudes, informes de gestión, planes de mejora y requerimientos radicados a nivel interno y externo de conformidad con los procedimientos y normatividad vigente. Evidencia: Actas de reunión, informes de gestión, comunicacion es oficiales, registro fotográfico.	La contratista brindó respuesta oportuna a requerimientos e informes a nivel interno y externo del programa de Salud y Ámbito Laboral de la siguiente manera: Informe 2. 20 DE FEBRERO DE 2026 AL 19 DE MARZO 2026	5,0	EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	5.0						
	<table><tr><th>N°</th><th>Fecha</th><th>Respuesta</th></tr><tr><td>1</td><td>23/02/2026</td><td>1.1. La contratista realizó el reporte de las acciones desarrolladas por el programa Salud y Ámbito Laboral en el año 2025, en el plan de mejoramiento de Niños, Niñas y Adolescentes; en atención a la comunicación oficial 2026303217 de la Secretaría de Desarrollo Social.</td></tr></table>	N°	Fecha		Respuesta	1	23/02/2026	1.1. La contratista realizó el reporte de las acciones desarrolladas por el programa Salud y Ámbito Laboral en el año 2025, en el plan de mejoramiento de Niños, Niñas y Adolescentes; en atención a la comunicación oficial 2026303217 de la Secretaría de Desarrollo Social.	4,0	BUENO.- Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.
	N°	Fecha	Respuesta							
	1	23/02/2026	1.1. La contratista realizó el reporte de las acciones desarrolladas por el programa Salud y Ámbito Laboral en el año 2025, en el plan de mejoramiento de Niños, Niñas y Adolescentes; en atención a la comunicación oficial 2026303217 de la Secretaría de Desarrollo Social.							
		3,0	REGULAR.- Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.							
		2,0	NO CUMPLE.- Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.							
	1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o								
	Informe 3. 20 DE MARZO 2026 A 19 DE ABRIL DE 2026									
	<table><tr><th>N°</th><th>Fecha</th><th>Respuesta</th></tr><tr><td>1</td><td>24/03/2026</td><td>1.1. La contratista participó en la elaboración del informe de acciones realizadas durante el segundo semestre de 2025 para prevención de evasión y elusión al SGSSS, el</td></tr></table>	N°	Fecha	Respuesta	1	24/03/2026	1.1. La contratista participó en la elaboración del informe de acciones realizadas durante el segundo semestre de 2025 para prevención de evasión y elusión al SGSSS, el			
N°	Fecha	Respuesta								
1	24/03/2026	1.1. La contratista participó en la elaboración del informe de acciones realizadas durante el segundo semestre de 2025 para prevención de evasión y elusión al SGSSS, el								



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

			cual se remitió vía correo electrónico con los respectivos anexos; en atención a solicitud del programa Aseguramiento en Salud.		carece de soportes válidos.
2	06/04/2026		1.2. La contratista elaboró el informe de gestión correspondiente al primer trimestre de 2026, del programa Salud y Ámbito Laboral; en atención a solicitud del equipo de Planeación.		
3	06/04/2026		1.3. La contratista elaboró el seguimiento al PD 2026 correspondiente al primer trimestre de 2026, del programa Salud y Ámbito Laboral; en atención a solicitud del equipo de Planeación.		
4	17/04/2026		1.4. En atención a solicitud del equipo de Planeación, elaboré el seguimiento a los indicadores del PTS correspondiente al primer trimestre de 2026, del		



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

		programa Salud y Ámbito Laboral.			
Informe 4. 20 DE ABRIL 2026 A 19 DE MAYO DE 2026					
	N°	Fecha	Respuesta		
1	13/05/2026	11.1. La contratista elaboró la comunicación oficial 2026220307, en atención a la solicitud 2026117964 de fecha 20/04/2026, mediante la cual la empresa COINOGAS S.A. E.S.P solicitaban apoyo para jornadas de campañas de promoción y prevención.			
2	21/04/2026	1.2. La contratista elaboró y envió vía correo electrónico el informe de avance del Plan de Acción de Salud y del Plan Territorial de Salud, correspondiente al programa Salud y Ámbito Laboral, en atención a solicitud 2026308686 de fecha 17/04/2026 del equipo de Planeación.			



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

3	8/05/2026	1.3. La contratista elaboró y envió vía correo electrónico el seguimiento a las metas de resultado del PTS correspondiente al programa Salud y Ambito Laboral, en atención a solicitud 2026310310 de fecha 21/04/2026 del equipo de Planeación.
---	-----------	---

Informe 5. 20 DE MAYO 2026 A 19 DE JUNIO DE 2026

N°	Fecha	Respuesta
1	22/05/2026	1.1. La contratista solicitó vía correo electrónico a la empresa ALTIA Energy / Termo Yopal Generación 2, información sobre el evento de intoxicación masiva e informe de investigación, como acción de seguimiento al caso de intoxicación masiva de los 18 trabajadores ocurrido en la fecha 16/04/2026

**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN
DEL CONTRATISTA**

	2	05/06/2026	1.2. La contratista solicitó vía correo electrónico al Ministerio de Salud asistencia técnica relacionada con las competencias normativas del programa Salud y Ámbito Laboral, como acción de mejora para la gestión del conocimiento del personal del Programa									
	3	09/06/2026	1.3. La contratista remitió a la Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo y de los Comités Local y Seccional de SST, el caso del accidente ocurrido a tres trabajadores informales (uno mortal) durante la ejecución de actividades de lavado de un carro tanque, mediante comunicación 2026225287 de fecha 09/06/2026.									
Informe 6. 20 DE JUNIO 2026 A 12 DE JULIO DE 2026												
	<table><tr><th>N°</th><th>Fecha</th><th>Respuesta</th></tr><tr><td>1</td><td>22/06/2026</td><td>1.1. La contratista reiteró la solicitud de asistencia técnica al Ministerio de</td></tr></table>						N°	Fecha	Respuesta	1	22/06/2026	1.1. La contratista reiteró la solicitud de asistencia técnica al Ministerio de
N°	Fecha	Respuesta										
1	22/06/2026	1.1. La contratista reiteró la solicitud de asistencia técnica al Ministerio de										



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

		Salud, mediante correo electrónico de fecha 22/06/2026, con el fin de recibir orientación efectiva sobre las competencias del programa de Salud y Ámbito Laboral; para la gestión del conocimiento del personal del Programa Salud y Ámbito Laboral.			
2	25/06/2026	1.2. La contratista elaboró la comunicación 2026228360 de fecha 25/06/2026, mediante la cual se reportan las acciones adelantadas por parte del Programa Salud y Ámbito Laboral frente al caso reportado por la Contraloría General de la Republica – Casanare.			
3	07/07/2026	1.3. La contratista elaboró el informe de acciones desarrolladas por parte de los programas Salud y Ámbito Laboral y Vigilancia Epidemiológica (Vigilancia Basada en Comunidad); frente al evento ocurrido el día 16			



M



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

		de abril de 2026, a 18 trabajadores intoxicados en la empresa ALTIA Energy / Termoyopal Generación 2.			
	La anterior información se encuentra disponible en SECOP II, Evidencias cargadas en drive del correo electrónico de saludpublica@yopal-casanare.gov.co, en compartido SUPERVISION/ Salud Laboral / Franci Imelda Díaz Chaparro / Informes 2, 3, 4, 5 y 6 en Actividad 1.				

ASPECTO	RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO, EVIDENCIAS Y/O SOPORTES	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
2. Organizar los documentos generados en relación con el desarrollo del programa de Salud y Ámbito laboral con base a la tabla de retención documental de la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud del Municipio de Yopal. Evidencia: archivo físico organizado. Registro Fotográfico.	La contratista organizo mes a mes los documentos generados en relación con el desarrollo del programa de salud y ámbito laboral, de la siguiente manera:	5,0	EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	5.0
	Informe 2. 20 DE FEBRERO DE 2026 AL 19 DE MARZO 2026	4,0	BUENO.- Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.	
	2.1. La contratista identificó el archivo de gestión según código TRD 310 serie 220: Programa Vigilancia en Salud Pública, subserie 265: Programa Salud y Ámbito Laboral, lo organizó y folió en una carpeta con sesenta (60) folios.	3,0	REGULAR.- Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.	
		2,0	NO CUMPLE.- Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los	

**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN
DEL CONTRATISTA**

	Informe 3. 20 DE MARZO DE 2026 A 19 DE ABRIL DE 2026		productos entregado no cumple lo pactado.	
	2.1. La contratista identificó el archivo de gestión código TRD 310 serie 220: Programa Vigilancia en Salud Pública, subserie 265: Programa Salud y Ámbito Laboral, lo organizó y folió en una carpeta con ochenta y seis (86) folios, correspondientes a actas de inspección de riesgos laborales (MI1-F299) una carpeta con veinte (20) folios correspondientes a fichas de investigación por intoxicaciones laborales (MI1-209). Informe 4. 20 DE ABRIL 2026 A 19 DE MAYO DE 2026. La contratista identificó el archivo de gestión código TRD 310 serie 220: Programa Vigilancia en Salud Pública, subserie 265: Programa Salud y Ámbito Laboral, lo organizó y folió en una carpeta con ciento dieciséis (116) folios, correspondientes a actas de inspección de riesgos laborales (MI1-F299) y una carpeta con veinte (20) folios correspondientes a fichas de investigación por intoxicaciones laborales (MI1-209).	1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.	



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

	Informe 5. 21 DE ABRIL DE 2026 AL 20 DE MAYO 2026 La contratista identificó el archivo de gestión código TRD 310 serie 220: Programa Vigilancia en Salud Pública, subserie 265: Programa Salud y Ámbito Laboral, lo organizó y folió en una carpeta con (150) folios, correspondientes a actas de inspección de riesgos laborales (MI1-F299) y una carpeta con veintitrés (23) folios correspondientes a fichas de investigación por intoxicaciones laborales (MI1-209) La anterior información se encuentra disponible en SECOP II, Evidencias cargadas en drive del correo electrónico de saludpublica@yopal-casanare.gov.co, en compartido SUPERVISION/ Salud Laboral / Franci Imelda Díaz Chaparro / Informes 2, 3, 4 y 5 en Actividad 2. Medio Físico. Una carpeta con ciento cincuenta (150) folios, correspondientes a actas de inspección de riesgos laborales (MI1-F299) y una carpeta con veintitrés (23) folios correspondientes a fichas de investigación por intoxicaciones laborales (MI1-209) Archivo de Gestión Secretaría de Salud.			
--	---	--	--	--



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

	Programa de Salud Pública – Pilaes-Cultura para la vida y la salud 310.220.265.		
--	---	--	--

ASPECTO	RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO, EVIDENCIAS Y/O SOPORTES	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
3. Apoyar la revisión de los anexos de informes de actividades del personal contratado del Programa y Ámbito Laboral. Evidencia: Matriz Excel, captura de pantalla en Drive.	La contratista realizó revisión de los anexos de informes de actividades del personal contratado del Programa Salud y Ámbito Laboral, de la siguiente manera: Informe 2. 20 DE FEBRERO DE 2026 AL 19 DE MARZO 2026	5,0	EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	5.0
	3.1. La contratista realizó apoyo en la revisión del segundo informe con los anexos del contrato 0356 de 19 de enero de 2026 de la Profesional Martha Liliana Gómez Bayona, contratista de apoyo del programa Salud y Ámbito Laboral. La revisión se realizó en la matriz en Excel para seguimiento de revisiones del contrato 0356	4,0	BUENO.- Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.	
	Informe 3. 20 DE MARZO 2026 A 19 DE ABRIL DE 2026. 3.1. La contratista realizó apoyo en la revisión del tercer informe con los anexos del contrato 0356 de 19 de enero de 2026 de la Profesional Martha Liliana Gómez Bayona, contratista de apoyo del programa Salud y Ámbito Laboral. La revisión se realizó en la matriz en Excel para seguimiento de revisiones del contrato 0356	3,0	REGULAR.- Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.	
	Informe 4. 20 DE ABRIL 2026 A 19 DE MAYO DE 2026 3.1. La contratista realizó apoyo en la revisión del cuarto informe con los anexos del contrato 0356 de 19 de enero de 2026 de la Profesional Martha Liliana Gómez Bayona, contratista de apoyo del programa Salud y Ámbito Laboral. La revisión se realizó en la matriz en Excel para seguimiento de revisiones del contrato 0356	2,0	NO CUMPLE.- Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos	

M



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

	Informe 5. 20 DE MAYO 2026 A 19 DE JUNIO DE 2026.		entregado no cumple lo pactado.	
	3.1. La contratista realizó apoyo en la revisión del quinto informe con los anexos del contrato 0356 de 19 de enero de 2026 de la Profesional Martha Liliana Gómez Bayona, contratista de apoyo del programa Salud y Ámbito Laboral. La revisión se realizó en la matriz en Excel para seguimiento de revisiones del contrato 0356 La anterior información se encuentra disponible en SECOP II, en medio digital en evidencias cargadas en drive del correo electrónico de saludpublica@yopal-casanare.gov.co en compartido en compartido SUPERVISION/ Salud Laboral/ Franci Imelda Díaz Chaparro / informes 2, 3, 4 y 5 Actividad 3.	1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.	

ASPECTO	RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO, EVIDENCIAS Y/O SOPORTES	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
4. Hacer informe cuantitativo y cualitativo de las actividades desarrolladas en el Programa de Salud y Ámbito Laboral para el año 2026. Producto: Un (1) informe de las actividades desarrolladas. Evidencia: documento de informe.	La contratista realizó informe cuantitativo y cualitativo de las actividades desarrolladas en el Programa de Salud y Ámbito Laboral durante el primer semestre del año 2026, de la siguiente manera:	5,0	EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	5.0
	Informe 6. 20 DE JUNIO 2026 A 12 DE JULIO DE 2026.	4,0	BUENO.- Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.	
	4.1. La contratista realizó informe cuantitativo y cualitativo de las actividades desarrolladas por el Programa de Salud y Ámbito Laboral durante el primer semestre del año 2026	3,0	REGULAR.- Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones	
	La anterior información se encuentra disponible en SECOP II, Evidencias cargadas en drive del correo electrónico de saludpublica@yopal-casanare.gov.co en compartido SUPERVISION/ Salud Laboral /			



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

Franci Imelda Díaz Chaparro / Informe 6 en Actividad 4.		contractuales, generándose retrasos no significativos.	
	2,0	NO CUMPLE.- Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.	
	1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.	

ASPECTO	RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO, EVIDENCIAS Y/O SOPORTES	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
5. Efectuar acciones para el desarrollo, operación y evaluación de la estrategia para la prevención de los riesgos laborales derivados del trabajo en el sector formal e informal del municipio de Yopal. Producto: Una (1) estrategia ejecutada de forma mensual. Evidencia:	La contratista efectuó acciones para el desarrollo, operación y evaluación de la estrategia para la prevención de los riesgos laborales derivados del trabajo en el sector formal e informal del municipio de Yopal, de la siguiente manera: Informe 2. 20 DE FEBRERO DE 2026 AL 19 DE MARZO 2026	5,0	EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	5.0
	5.1. La contratista realizó visitas de inspección y asistencia técnica a cuatro Centros Vida, como acciones para el desarrollo de la estrategia.	4,0	BUENO.- Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.	
	17/03/2026 Centro Vida El abuelo feliz (La Chaparrera), 03/03/2026 Centro Vida Los años dorados (Comuna VI - Llano Lindo), 13/03/2026 Centro Vida La Vida es	3,0	REGULAR.- Cumple con las actividades principales, pero requiere	

2



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

informe mensual de ejecución, actas de reunión, registro fotográfico.	de	de	Bella (Morichal) y 25/02/2026 Centro Vida Gustavo Puentes (Comuna V) se desarrollaron las siguientes acciones:		supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.	
			Inspección para verificación de cumplimiento del SG-SST - Solicitud de documentación del SG-SST - Inspección locativa para identificación de peligros y condiciones inseguras en los entornos laborales. Asistencia Técnica - Orientación y recomendaciones en cuanto al SG-SST. Promoción y Prevención - Se promueven prácticas seguras y cultura de autocuidado para prevención de accidentes y enfermedades laborales.	2,0	NO CUMPLE.- Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.	
			5.2. La contratista elaboró el informe de acciones para el desarrollo, operación y evaluación de la estrategia para la prevención de los riesgos laborales derivados del trabajo en el sector formal e informal del Municipio de Yopal. 5.3. La contratista asistió a mesa de trabajo con personal del programa ASEGURAMIENTO, con el objetivo de concertar acciones tendientes a mitigar la EVASIÓN y ELUSIÓN en el Municipio de Yopal. 5.4. La contratista elaboró la circular 062 de fecha 16/03/2026 de los DEBERES DE LOS EMPLEADORES COMI INTEGRANTES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL; como una estrategia de socialización y sensibilización para promover la cotización al SGSS y para mitigar la evasión y elusión.	1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.	



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

	Informe 3. 20 DE MARZO 2026 A 19 DE ABRIL DE 2026. 5.1. La contratista realizó visitas de inspección y asistencia técnica a tres Centros Vida, como acciones para el desarrollo de la estrategia: Centro de Bienestar Integral "Las Grandes Historias" (Morichal), Hogar Otoño y Casa Club los Cerros; se desarrollaron las siguientes acciones: Inspección para verificación de cumplimiento del SG-SST • Solicitud de documentación del SG-SST • Inspección locativa para identificación de peligros y condiciones inseguras en los entornos laborales. Asistencia Técnica • Orientación y recomendaciones en cuanto al SG-SST. • Orientación y recomendaciones en cuanto al SGSSS. Promoción y Prevención • Se promueven prácticas seguras y cultura de autocuidado para prevención de accidentes y enfermedades laborales. 5.2. La contratista elaboró el informe de acciones para el desarrollo, operación y evaluación de la estrategia para la prevención de los riesgos laborales derivados del trabajo en el sector formal e informal del Municipio de Yopal. 5.3. La contratista elaboró un folleto informativo como estrategia para promover la prevención de riesgos laborales derivados del trabajo en el sector formal e informal del Municipio de Yopal, de interés de empleadores y trabajadores formales e informales, para difundir en las diferentes visitas de asistencia técnica, ya fue aprobado por la oficina de prensa y está para imprimir.		
--	--	--	--



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

	Informe 4. 20 DE ABRIL 2026 A 19 DE MAYO DE 2026 5.1. La contratista realizó visitas de seguimiento para inspección y asistencia técnica a los Centros Vida, como acciones para el desarrollo de la estrategia: Centro de Bienestar Integral "Las Grandes Historias" (Morichal), Hogar Santa Cecilia y Casa Club los Cerros. 5.2. La contratista elaboró informe de acciones para el desarrollo, operación y evaluación de la estrategia para la prevención de los riesgos laborales derivados del trabajo en el sector formal e informal del Municipio de Yopal Informe 5. 21 DE MAYO DE 2026 AL 20 DE JUNIO 2026. 5.1. La contratista elaboró informe de acciones para el desarrollo, operación y evaluación de la estrategia para la prevención de los riesgos laborales derivados del trabajo en el sector formal e informal del Municipio de Yopal. Informe 6. 20 DE JUNIO 2026 A 12 DE JULIO DE 2026 5.1. La contratista elaboró informe de acciones realizadas para prevención de evasión y elusión al SGSSS, como parte de la estrategia para la prevención de los riesgos laborales derivados del trabajo en el sector formal e informal del Municipio de Yopal. La anterior información se encuentra disponible en SECOP II, Evidencias cargadas en drive del correo electrónico de saludpublica@yopal-casanare.gov.co, en compartido SUPERVISION/ Salud Laboral / Franci Imelda Díaz Chaparro / Informes 2, 3, 4, 5 y 6 en Actividad 5.		
--	---	--	--



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

ASPECTO	RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO, EVIDENCIAS Y/O SOPORTES	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
6. Analizar los indicadores propuestos en el Plan Estratégico de Salud en Promoción y Protección Laboral con base a la incidencia de accidentes y enfermedades de origen laboral reportados a las administradoras de riesgos laborales y demás indicadores del programa de Salud y Ámbito laboral en el Municipio de Yopal. Producto: Un (1) tablero de control de Indicadores actualizado. Evidencia: Tablero de control de Indicadores en archivo Excel.	La contratista realizó diligenciamiento de las fichas de indicadores propuestos en el Plan Estratégico de Salud en Promoción y Protección Laboral con base a la incidencia de accidentes y enfermedades de origen laboral reportados a las administradoras de riesgos laborales y demás indicadores del programa de Salud y Ámbito laboral en el Municipio de Yopal. de la siguiente manera: Informe 2. 20 DE FEBRERO DE 2026 AL 19 DE MARZO 2026	5,0	EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	5.0
	6.1. La contratista diligenció la ficha de indicadores y realizó análisis de los cuatro accidentes laborales ocurridos durante el mes de febrero en el Municipio de Yopal, que fueron reportados por las ARL ante el Comité Local de SST en una matriz de accidentes graves y mortales en excel.	4,0	BUENO.- Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.	
	6.2. La contratista diligenció las fichas del tablero de control de indicadores para accidentes laborales (AL), enfermedades laborales (EL) e intoxicaciones laborales ocurridos en el periodo en el Municipio de Yopal, con su respectivo análisis	3,0	REGULAR.- Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.	
		2,0	NO CUMPLE.- Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.	
	Informe 3. 20 DE MARZO 2026 A 19 DE ABRIL DE 2026 6.1. La contratista diligenció la ficha de indicadores y realizó análisis de un accidente laboral ocurrido durante el mes de marzo en el Municipio de Yopal, que fue reportado por las ARL ante el Comité Local de SST en una matriz de accidentes graves y mortales.	1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.	



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

	6.2. La contratista diligenció las fichas del tablero de control de indicadores para accidentes laborales (AL), enfermedades laborales (EL) e intoxicaciones laborales ocurridos en el periodo en el Municipio de Yopal, con su respectivo análisis Informe 4. 20 DE ABRIL 2026 A 19 DE MAYO DE 2026 6.1. La contratista realizó análisis de un accidente laboral ocurrido en el Municipio de Yopal durante el mes de marzo, reportado por las ARL en el mes de abril, ante el Comité Local de SST en una matriz de accidentes graves y mortales. 6.2. La contratista diligenció las fichas del tablero de control de indicadores para accidentes laborales (AL), enfermedades laborales (EL) e intoxicaciones laborales ocurridos en el periodo en el Municipio de Yopal, con su respectivo análisis Informe 5. 20 DE MAYO 2026 A 19 DE JUNIO DE 2026. 6.1. La contratista realizó análisis de cuatro accidentes laborales ocurridos en el Municipio de Yopal durante el mes de mayo y junio, reportados por las ARL durante el Comité Local de SST en una matriz de accidentes graves y mortales. 6.2. La contratista diligenció las fichas del tablero de control de indicadores para accidentes laborales (AL), enfermedades laborales (EL) e intoxicaciones laborales ocurridos en el periodo en el Municipio de Yopal, con su respectivo análisis.		
--	---	--	--



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

	Informe 6. 20 DE JUNIO 2026 A 12 DE JULIO DE 2026 6.1. La contratista realizó análisis de tres accidentes laborales ocurridos en el Municipio de Yopal durante el mes de julio, reportados por las ARL durante el Comité Local de SST en una matriz de accidentes graves y mortales. 6.2. La contratista diligenció las fichas del tablero de control de indicadores para accidentes laborales (AL), enfermedades laborales (EL) e intoxicaciones laborales ocurridos en el periodo en el Municipio de Yopal, con su respectivo análisis La anterior información se encuentra disponible en SECOP II, Evidencias cargadas en drive del correo electrónico de saludpublica@yopal-casanare.gov.co, en compartido SUPERVISION/ Salud Laboral / Franci Imelda Díaz Chaparro / Informe 2, 3, 4, 5 y 6 en Actividad 6.			
--	---	--	--	--

ASPECTO	RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO, EVIDENCIAS Y/O SOPORTES	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
7. Efectuar la investigación epidemiológica de campo de los casos notificados al sistema de vigilancia (SIVIGILA), del evento de Interés en Salud Pública de intoxicaciones de origen	La contratista realizó investigación epidemiológica de campo de los casos notificados al sistema de vigilancia (SIVIGILA), del evento de Interés en Salud Pública de intoxicaciones de origen laboral por sustancias químicas en el municipio de Yopal. de la siguiente manera: Informe 3. 20 DE MARZO 2026 A 19 DE ABRIL DE 2026 7.1. En la fecha 25/03/2026 la contratista asistió a mesa de	5,0	EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	5.0
		4,0	BUENO.- Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.	

gi



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

laboral por sustancias químicas en el municipio de Yopal. Producto Una (1) investigación de campo por cada evento notificado, Soporte: Formato de Visita diligenciado.	trabajo con el programa de Salud Mental, Ambiental y la epidemióloga para realizar análisis a posible brote por intoxicación en tres personas.	3,0	REGULAR.- Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.	
	7.2. En la fecha 26/03/2026 la contratista asistió a mesa de trabajo con el programa de Salud Mental, Ambiental, la epidemióloga y Secretaría de Salud Departamental para realizar análisis a posible brote por intoxicación en tres personas; se concluyó que fueron casos accidentales aislados y no un brote.	2,0	NO CUMPLE.- Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.	
	7.3. La contratista realizó la investigación epidemiológica de campo en el formato MI1-F209. De los 18 casos de intoxicación correspondientes al evento 365 (intoxicación laboral); notificados al SIVIGILA ocurridos el día 16/04/2026 Informe 5. 20 DE MAYO 2026 A 19 DE JUNIO DE 2026. 7.1. La contratista realizó el diligenciamiento de dos de las tres fichas de investigación epidemiológica de campo del caso en el que tres trabajadores sufrieron un accidente dentro del tanque de un vehículo transportador de crudo, en el lavadero Los Ángeles ubicado en la Calle 50 con Carrera 5 de Yopal, evento ocurrido el día 25 de mayo de 2026. 7.2. La contratista elaboró informe de acciones desarrolladas por parte del programa Salud y Ámbito Laboral, en cuanto al caso del accidente ocurrido a tres trabajadores informales (uno mortal) durante la ejecución de actividades de lavado de un carrotanque.	1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.	



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

	Informe 6. 20 DE JUNIO 2026 A 12 DE JULIO DE 2026 7.1. La contratista remitió el informe de acciones desarrolladas por parte de los programas Salud y Ámbito Laboral y Vigilancia Epidemiológica (Vigilancia Basada en Comunidad) a la Dirección Territorial Casanare del Ministerio del Trabajo para la intervención por parte de esa entidad y de los Comités Seccional y Local de SST; como acción de seguimiento al evento del día 16 de abril de 2026, en el que 18 trabajadores resultaron intoxicados en la empresa ALTIA Energy / Termoyopal Generación 2. En este periodo no hubo casos notificados en SIVIGILA. La anterior información se encuentra disponible en SECOP II, Evidencias cargadas en drive del correo electrónico de saludpublica@yopal-casanare.gov.co, en compartido SUPERVISION/ Salud Laboral / Franci Imelda Díaz Chaparro / Informe 3, 5 y 6 en Actividad 7.			
--	--	--	--	--

ASPECTO	RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO, EVIDENCIAS Y/O SOPORTES	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
8. Brindar asistencia técnica en el Comité Local de Seguridad y Salud en el Trabajo y en el Comité Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del	La contratista brindó asistencia técnica en el Comité Local de Seguridad y Salud en el Trabajo y en el Comité Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil del municipio de Yopal y hacer seguimiento al plan de acción de la vigencia 2026, de acuerdo a las competencias de la Secretaría de Salud del municipio de Yopal, de la siguiente manera:	5,0	EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	5.0
		4,0	BUENO.- Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no	



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

Trabajo Infantil del municipio de Yopal y hacer seguimiento al plan de acción de la vigencia 2026, de acuerdo a las competencias de la Secretaría de Salud del municipio de Yopal. Producto: una (1) asistencia técnica por cada sesión realizada de acuerdo a cronograma y un (1) Plan de Acción con seguimiento. Soporte: Plan de acción actualizado, actas de reunión con listados de asistencia y registro fotográfico en los formatos exigidos por la Seccional de Trabajo.	INFORME 2. 20 DE FEBRERO DE 2026 AL 19 DE MARZO 2026		afectan la ejecución general del contrato.	
	8.1. El día 26/02/2026 la contratista asistió en representación de la Secretaría Municipal de Salud ante el Comité Local de Seguridad y Salud en el Trabajo, donde brindó asistencia técnica para determinar las causas básicas (factores personales y factores del trabajo) y causas inmediatas (actos subestándar y condiciones ambientales subestándar) de los cuatro accidentes laborales graves ocurridos durante el mes de febrero en el Municipio de Yopal, que fueron reportados por las ARL ante el Comité. El día 12/03/2026 la contratista asistió a reunión virtual del Comité, para ultimar detalles del evento de seguridad vial.	3,0	REGULAR.- Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose no retrasos significativos.	
	8.2. El día 24/02/2026 la contratista asistió en representación de la Secretaría Municipal de Salud a la primera mesa de trabajo del Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CIETI) del Municipio de Yopal. 8.3. La contratista elaboró el plan de acción con las metas y actividades de competencia de la Secretaría de Salud Municipal, el cual contiene Meta 1: Garantizar el derecho a la salud mediante la activación de la ruta de atención en salud, para la afiliación y atención a los NNA trabajadores, identificados durante el desarrollo de los diferentes programas de salud pública y demás acciones colectivas; cuya actividad es: Brindar apoyo y acompañamiento a los casos identificados de NNA, que se encuentran en riesgo y/o situación de trabajo infantil para que se realicen los trámites de	2,0	NO CUMPLE.- Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.	
		1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.	



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

	afiliación y atención en Salud. Meta 2: Apoyar la erradicación del trabajo infantil Participar y apoyar la conmemoración del día mundial contra el trabajo infantil; cuya actividad es: Participar y apoyar la conmemoración del día mundial contra el trabajo infantil Informe 3. 20 DE MARZO 2026 A 19 DE ABRIL DE 2026 8.1. En representación de la Secretaría Municipal de Salud ante el Comité Local de Seguridad y Salud en el Trabajo, la contratista participó en la planeación, promoción y desarrollo del evento denominado MOVILIDAD SEGURA COMPROMISO DE TODOS, el cual se desarrolló el día 24/03/2026. 8.2. La contratista presidió la reunión del Comité Local de Seguridad y Salud en el Trabajo (CLSST) realizada en la fecha 16/04/2026 y brindó asistencia técnica para determinar las causas básicas (factores personales y factores del trabajo) y causas inmediatas (actos subestándar y condiciones ambientales subestándar) de un accidente laboral grave ocurrido durante a la fecha 13 de abril de 2026 en el Municipio de Yopal, que fue reportado por las ARL ante el Comité. En este periodo no hubo reunión del Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CIETI) del Municipio de Yopal. Informe 4. 20 DE ABRIL 2026 A 19 DE MAYO DE 2026 8.1. En representación de la Secretaría Municipal de Salud			
--	---	--	--	--



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

	ante el Comité Local de Seguridad y Salud en el Trabajo, la contratista participó en la revisión y ajustes del Reglamento Interno del Comité Seccional y Local de SST. 8.2. En representación de la Secretaría Municipal de Salud ante el Comité Local de Seguridad y Salud en el Trabajo, la contratista asistió a la reunión mensual del Comité realizada el 14/05/2026. 8.3. En este periodo no hubo reunión del Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CIETI) del Municipio de Yopal. La contratista asistió a una capacitación virtual por invitación del CIETI, en la fecha 22/04/2026. Informe 5. 20 DE MAYO 2026 A 19 DE JUNIO DE 2026. 8.1. En representación de la Secretaría Municipal de Salud ante el Comité Local de Seguridad y Salud en el Trabajo, la contratista asistió a la reunión mensual del Comité realizada el 18/06/2026; en la que se realizó visita de asistencia técnica preventiva al Centro Médico MEDICENTER. 8.2. En representación de la Secretaría Municipal de Salud ante el Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CIETI) del Municipio de Yopal, la contratista participó e instaló el evento de conmemoración del DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL, en la fecha 12/06/2026.			
--	---	--	--	--



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

	Informe 6. 20 DE JUNIO 2026 A 12 DE JULIO DE 2026 8.1. En representación de la Secretaría Municipal de Salud ante el Comité Local de Seguridad y Salud en el Trabajo, la contratista asistió a la reunión mensual del Comité realizada el 07/07/2026. 8.2. El Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CIETI) del Municipio de Yopal se reúne de manera trimestral y no se reunió en este periodo. La anterior información se encuentra disponible en SECOP II, Evidencias cargadas en drive del correo electrónico de saludpublica@yopal-casanare.gov.co, en compartido SUPERVISION/ Salud Laboral / Franci Imelda Díaz Chaparro / Informe 2, 3, 4, 5 y 6 en Actividad 8.			
--	---	--	--	--

ASPECTO	RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO, EVIDENCIAS Y/O SOPORTES	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
9. Dar asistencia técnica en los comités de Vigilancia Epidemiológica a COVE, unidades de análisis o salas situacionales de salud pública y reuniones inherentes al objeto contractual asignadas por	La contratista dio asistencia técnica en los comités de Vigilancia Epidemiológica COVE, unidades de análisis o salas situacionales de salud pública y reuniones inherentes al objeto contractual asignadas por la supervisión del contrato, de la siguiente manera:	5,0	EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	5.0
	INFORME 2. 20 DE FEBRERO DE 2026 AL 19 DE MARZO 2026	4,0	BUENO.- Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.	
	9.1. La contratista participó en el (COVE) Municipal de la semana 8 en la fecha 4/03/2026	3,0	REGULAR.- Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el	



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

la supervisión del contrato. Producto: Una (1) asistencia técnica por cada participación programada y realizada. Evidencia: Actas de reunión	9.2. La contratista participó en el (COVE) Municipal de la semana 9 en la fecha 9/03/2026		cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.	
	9.3. La contratista participó en el (COVE) Municipal de la semana 10 en la fecha 18/03/2026. Informe 3. 20 DE MARZO 2026 A 19 DE ABRIL DE 2026 9.1. La contratista participó en el (COVE) Municipal de las semanas 12	2,0	NO CUMPLE.- Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.	
	9.2. La contratista participó en el (COVE) Municipal de las semanas 13 Informe 5. 20 DE MAYO 2026 A 19 DE JUNIO DE 2026. 9.1. La contratista participó en el (COVE) Municipal – Periodo 4 – Realizado en la fecha 27/05/2026 9.2. La contratista participó en la mesa de Asistencia técnica en la elaboración de estudios de conveniencia y oportunidad – Realizada en la fecha 01/06/2026. 9.3. La contratista participó en el (COVE) Municipal – Semana 21 – Realizado en la fecha 03/06/2026 La anterior información se encuentra disponible en SECOP II, Evidencias cargadas en drive del correo electrónico de saludpublica@yopal-casanare.gov.co, en compartido SUPERVISION/ Salud Laboral / Franci Imelda Díaz Chaparro / Informe 2, 3 y 5 en Actividad 9.	1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.	



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

ASPECTO	RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO, EVIDENCIAS Y/O SOPORTES	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
10. Realizar asistencias técnicas en los casos por brote y epidemias y demás eventos de interés en salud pública, situaciones de demanda espontánea comunitaria y actividades extramurales programadas dentro del proceso salud asignado por la supervisión del contrato. Producto 100% casos por brote, epidemias, pandemias y demás eventos de interés en salud pública requeridos con asistencia técnica. Evidencia: Listado de asistencia, actas de reunión y registro fotográfico.	La contratista realizó asistencias técnicas en los casos por brote y epidemias y demás eventos de interés en salud pública, situaciones de demanda espontánea comunitaria y actividades extramurales programadas dentro del proceso salud asignado por la supervisión del contrato, de la siguiente manera: Informe 3. 20 DE MARZO 2026 A 19 DE ABRIL DE 2026 10.1. La contratista brindó asistencia técnica a la empresa ALTIA Energy / TermoYopal Generación 2, posterior al evento del jueves 16 de abril de 2026, donde hubo diecinueve (19) casos de intoxicación, de los cuales dieciocho hacen parte del evento 365 (laboral) notificados al SIVIGILA por las UPGD: HORO: quince (15) casos, Clínica Casanare: cuatro (04) casos. 10.2. La contratista realizó mesa de trabajo con Planeación Salud para definir acciones en cuanto a la modificación / actualización de formatos del programa Salud y Ámbito Laboral. Informe 4. 20 DE ABRIL 2026 A 19 DE MAYO DE 2026 10.1. En este periodo no hubo eventos de interés en salud pública, situaciones de demanda espontánea comunitaria y actividades extramurales programadas dentro del proceso de salud asignado por la supervisión del contrato. 10.2. La contratista elaboró el documento preliminar del	5,0	EXCELENTE.- Cumple con todas las actividades en los tiempos pactados y de acuerdo a lo contemplado contractualmente.	5.0
		4,0	BUENO.- Cumple con todas las actividades, pero se presentan retrasos mínimos que no afectan la ejecución general del contrato.	
		3,0	REGULAR.- Cumple con las actividades principales, pero requiere supervisión constante para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, generándose retrasos no significativos.	
		2,0	NO CUMPLE.- Cumplimiento parcial de las actividades, los retrasos son significativos o la calidad de los productos entregado no cumple lo pactado.	
		1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- Incumplimiento crítico de las obligaciones contractuales, que afectó gravemente la ejecución contractual, y/o plazos y/o cronogramas y/o carece de soportes válidos.	



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

	proyecto de estrategia para la caracterización de la población trabajadora formal e informal del Municipio de Yopal, en cumplimiento de compromisos adquiridos en mesas de trabajo con el equipo de planeación - Salud, por parte del programa Salud y Ámbito Laboral. INFORME 5. 20 DE MAYO 2026 A 19 DE JUNIO DE 2026. 10.1. La contratista asistió al III COVECOM ASISTENCIA TÉCNICA SIVIGILA FROM COMUNIDADES realizado en la fecha 02/06/2026; en el cual rindió informe a la comunidad, referente al caso de los tres trabajadores accidentados en el carrotanque. La anterior información se encuentra disponible en SECOP II, Evidencias cargadas en drive del correo electrónico de saludpublica@yopal-casanare.gov.co, en compartido SUPERVISION/ Salud Laboral / Franci Imelda Díaz Chaparro / Informe 3,4 y 5 en Actividad 10.		
--	---	--	--

2. Certifico que la contratista obtiene la siguiente evaluación respecto al cumplimiento en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia y lo requerido en el contrato, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por la suscrita, de acuerdo con lo siguiente:

ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Pago oportuno de seguridad social de acuerdo a su plazo máximo conforme a los plazos legales vigentes y lo	5,0	EXCELENTE.- Pago realizado dentro del plazo establecido y con soportes durante todos los periodos.	5.0
	4,0	BUENO.- Pago realizado en la fecha límite con soportes incompletos en algunos periodos.	
	3,0	REGULAR.- Pago realizado con 3 o 5 días de retraso (pago de intereses) en 2 o más periodos.	



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

requerido en el contrato.	2,0	NO CUMPLE.- Mora recurrente en los pagos (pago de intereses); soportes entregados solo bajo requerimiento de la supervisión.
	1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- No acredita pagos de seguridad social o presenta periodos sin cobertura.

3. Certifico que la contratista obtiene la siguiente evaluación respecto al cumplimiento en la presentación de cuentas de cobro y actas parciales durante la ejecución contractual de acuerdo con lo pactado, los cuales han sido verificados por el suscrito según lo siguiente:

ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Cobro de Actas Parciales o cuentas de cobro: Trámite y radicación oportuna de actas parciales o cuentas de cobro de acuerdo con lo contemplado en el contrato y su ejecución.	5,0	EXCELENTE.- Radicación oportuna con todos los anexos y soportes en debida forma.	4.5
	4,0	BUENO.- Radicación oportuna; requiere ajustes menores en la forma del documento.	
	3,0	REGULAR.- Radicación extemporánea que retrasa el flujo financiero, pero con soportes válidos.	
	2,0	NO CUMPLE.- Actas con errores constantes o falta de soportes de ejecución.	
	1,0	INCUMPLIMIENTO TOTAL.- No presenta actas de cobro o los soportes no coinciden con la realidad de la ejecución.	

4. De acuerdo a la evaluación realizada en el punto 1, 2 y 3 teniendo en cuenta los aspectos que aplican a la ejecución del contrato, se le asignó el puntaje, que permite concluir la siguiente evaluación del contratista:

ASPECTO EVALUADO	CALIFICACIÓN OBTENIDA	PESO DEL ASPECTO EVALUADO	RESULTADO PONDERADO
1. Actividades y/o obligaciones y/o productos contractuales	5.0	70% si evalúa los tres aspectos (En caso de evaluar este junto con uno solo de los otros aspectos el porcentaje de este es del 80%)	70%
2. Pago oportuno de seguridad social de acuerdo a su plazo máximo conforme a los plazos legales vigentes y lo	5.0	15% si evalúa los tres aspectos (En caso de evaluar este solamente con el aspecto 1. Sin incluir aspectos adicionales	15%

2



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

requerido en el contrato.		el porcentaje es del 20%)	
3. Cobro de Actas Parciales o cuentas de cobro: trámite y radicación oportuna de actas parciales de acuerdo con lo contemplado en el contrato y su ejecución.	4.5	15% si evalúa los tres aspectos (En caso de evaluar este solamente con el aspecto 1. Sin incluir aspectos adicionales el porcentaje es del 20%)	15%
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA		100%	100%

5. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$1.384.000) de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla proadulto mayor	\$1.038.000
Estampilla procultura	\$346.000
Estampilla prodeporte	0

6. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. [MYCA-SS-CD-0062-2026], así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades de la contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
YOPAL SALUDABLE CON SOSTENIBILIDAD, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA TODOS	Promover los entornos laborales saludables y una cultura de seguridad y salud en el trabajo.	Implementar y estandarizar estrategias que promuevan entornos laborales saludables y	Se desarrollaron acciones de educativas y de sensibilización dirigidas a 200 personas entre



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

		una cultura de seguridad y salud en el trabajo	empleadores y trabajadores en 150 empresas del Municipio de Yopal; enfocadas en la promoción y prevención de riesgos laborales y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019; en las obligaciones de realizar afiliación y aportes de los trabajadores al sistema general de seguridad social; así mismo, se socializó la prevalencia de accidentes y enfermedades de origen laboral al sector formal e informal del municipio de Yopal. Se visitó a ciento cincuenta (150) establecimientos comerciales (peluquerías, estéticas) del municipio de Yopal, verificando la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento del decreto 1072 del 2015 y la Resolución 312 del 2019 y brindando la respectiva asistencia técnica para generar conciencia preventiva. La Secretaría de Salud Municipal expidió la Circular 062 del 16 de marzo de 2026, por la cual se reitera los deberes de los empleadores como integrantes del Sistema General de Seguridad Social, la cual se ha difundido a través de las diferentes visitas de inspección de riesgos laborales y jornadas de sensibilización dirigidas a empleadores, trabajadores y comunidad en general.
--	--	---	---

INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

		Se investigaron los 23 casos de intoxicaciones laborales por sustancias químicas, las cuales fueron reportadas en SIVIGILA por las diferentes UPGD del Municipio. La Secretaría de Salud Municipal de Yopal, a través del Programa Salud y Ámbito Laboral, participó activamente en las sesiones mensuales del Comité Local de Seguridad y Salud en el Trabajo (CLSST), reafirmando su compromiso con la promoción de entornos laborales seguros, saludables y dignos para todos los trabajadores del Municipio; dentro de lo que se planeó y se desarrollaron actividades de capacitación y actualización dirigidas a la población trabajadora, empleadores, empresa pública y privada, entre otras, la capacitación de seguridad vial denominado MOVILIDAD SEGURA: UN COMPROMISO DE TODOS, en el que el programa Salud y Ámbito Laboral participó activamente desde la elaboración del código QR de inscripción, la difusión en radio y redes sociales para la invitación a la ciudadanía en general. La Secretaría de Salud Municipal de Yopal participó activamente en dos sesiones del Comité Interinstitucional de Erradicación del Trabajo Infantil (CIETI), reafirmando su compromiso con la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así
--	--	---

INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

			como con la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del adolescente trabajador en edad permitida. Durante las jornadas, la Secretaría, a través del programa Salud y Ámbito Laboral, contribuyó al análisis de la situación del trabajo infantil en el municipio, promoviendo acciones de articulación interinstitucional orientadas a la identificación temprana de casos, la gestión de rutas de atención, la promoción de entornos protectores y el fortalecimiento de estrategias de prevención desde el sector salud.
			Las acciones desarrolladas permitieron avanzar en la identificación de la necesidad de continuar fortaleciendo la cultura de seguridad y salud en el trabajo, para promover entornos laborales seguros mediante estrategias sostenibles que contribuyan al bienestar de la población trabajadora en los establecimientos comerciales del Municipio de Yopal.
			Las visitas realizadas permitieron identificar condiciones de riesgo y generar recomendaciones preventivas en los establecimientos comerciales del Municipio de Yopal, donde se requiere fortalecer la cultura de prevención y el cumplimiento del SG-SST, con el fin de garantizar ambientes laborales seguros para trabajadores y usuarios.

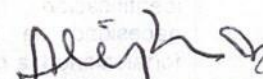
INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

			El programa Salud y Ámbito Laboral cuenta con indicadores analizados y actualizados a la fecha. A partir de las visitas realizadas a los diferentes establecimientos comerciales formales e informales, se está construyendo una base de datos que permita tener a la mano la información actualizada.
--	--	--	--

El presente informe se firma en Yopal, a los **diez (10)** días del mes de **agosto** de 2026.

Atentamente,

Firma:



Nombre: Leticia Rincón Molina

Cargo: DIRECTORA SALUD PUBLICA, CÓDIGO 009 GRADO 01

LA SECRETARIA GENERAL A TRAVES DEL PROGRAMA DE ATENCION AL CIUDADANO

Que el señor (a) **FRANCI IMELDA DIAZ CHAPARRO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No **47433190** adscrito (a) a la **SECRETARIA DE SALUD** número de contrato **0355-2026** se encuentra a paz y salvo desde el 20 de junio del 2026 al 12 de julio del 2026, se genera la siguiente certificación que reporta la herramienta de QFdocument.

Fuente: Herramienta QFDocument / Anexo pantallazo

QFDocument Web

Reportes

Inicio | Comunicaciones | Cuentas | Agendas | Mensajes | Reportes

Fecha Documento: 2026-06-20 a 2026-07-12

Estado: Paz y Salvo

Proceso: 0355-2026

Area (Pac):

Buscar | Exportar

Fecha	Estado	Proceso	Area (Pac)
-------	--------	---------	------------

Nota: Se aclara que a la fecha no se evidencian PQRSD para ese periodo, se informa que es responsabilidad del contratista o funcionario el manejo del usuario.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) a los diez (10) días del mes de agosto del 2026

Leydi Dayan Sanchez
Técnico Contratado

Dahiana Meliza Herrera Quijano
DAHIANA MELIZA HERRERA QUIJANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO-04



CONSTITUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
GESTION FINANCIERA

TRD No. 1400.50.5.2026 - 8319

MUNICIPIO YOPAL
NIT. 891.855.017-7

No. CONSECUTIV CONSTITUCIÓN OBLIGACIÓN:		26 - 8319		No. CONS. ENTRADA:		FECHA CONSTITUCIÓN OBLIGACIÓN:		9/07/2026					
TERCERO / BENEFICIARIO:				FRANCI IMELDA DIAZ CHAPARRO				NIT/ CC:		47433190			
CONDICION:		VA	CONTRATACION DIRECTA		REGISTRO PRES. No:		26 1925		CERTIFICADO DISP. No:		26 543		
No SOPORTE:		0355.2026-			TIPO:		CONTRATACION DIRECTA				POLIZA No:		
ADICIONAL:					CLASE:		CONTRATOS DE PRESTACIONES DE SERVICIOS				CENTRO DE UTILIDAD:		
FECHA No SOPORTE:		20/02/2026			CATEGORIA RP:		CONTRATO (CESION)				ACTO ADMINISTRATIVO:		
DEPENDENCIA CDP:		SECRETARIA SALUD			PLAZO DE CONTRATO:		MESES:		004	DÍAS:	023	CUENTA BANCARIA:	
CONCEPTO		ACTA PARCIAL 5, 5 FOLIOS. EJECUTAR ACTIVIDADES ORIENTADAS A FORTALECER LA CULTURA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL AMBITO LABORAL EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.											

PRESUPUESTO				
RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.19.02.25	salud pública_servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	1.2.1.0.00.01	ingresos corrientes de libre destinación	6.000.000,00
1.1.01.02.200.03.01	impuesto de industria y comercio - sobre actividades de servicios vigencia actual	1.2.1.0.00.01	ingresos corrientes de libre destinación	60.000,00
TOTAL PRESUPUESTO				6.000.000,00

CONTABILIDAD							
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CENTRO COSTOS	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
1.3.05.08.03.01	RETE ICA 10 x mil	03	SALUD - FLS	47433190	Franci Imelda Diaz Chaparro	6.000.000,00	0,00
1.3.05.08.03.01	RETE ICA 10 x mil	03	SALUD - FLS	47433190	Franci Imelda Diaz Chaparro	6.000.000,00	60.000,00
2.4.80.04.01	Acciones de Salud Publica Fis	03	SALUD - FLS	47433190	Franci Imelda Diaz Chaparro	0,00	5.940.000,00
2.9.17.04.03	Retenciones ICA	03	SALUD - FLS	47433190	Franci Imelda Diaz Chaparro	0,00	60.000,00
5.5.02.16.06	Bienes y Servicios Salud Publica	03	SALUD - FLS	47433190	Franci Imelda Diaz Chaparro	6.000.000,00	0,00
SUMAS IGUALES						6.060.000,00	6.060.000,00

DIDIER VARGAS JAIMES

Elaborado por:

LUIS FERNANDO CORREGIDOR
BENAVIDES
SECRETARIO DE HACIENDAHUGO ORLANDO LUNA
TESOREROELABORO
Didier Ivan Vargas Jaimes

REVISO:

CÓDIGO: AP2-F99
VERSION: 4
FECHA DE APROBACIÓN 19/09/2024

Página 1 de 1





PAGO CON O SIN FLUJO DE EFECTIVO

No. 1400.50.5.2026 - 8101

MUNICIPIO YOPAL

NIT. 891.855.017-7

INFORMACION DEL PAGO					
PAGO No:	26 - 8101	FECHA DEL PAGO:	10/07/2026	CONSTITUCION No:	26 8319
BENEFICIARIO:	FRANCI IMELDA DIAZ CHAPARRO			NIT/ CC:	47433190
VALOR A PAGAR:	5.940.000,00			TRANSFERENCIA:	TRANSFERENCIA ELECTRONICA

VALOR EN LETRAS: CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTAMIL PESOS

CONCEPTO: ACTA PARCIAL 5, 5 FOLIOS. EJECUTAR ACTIVIDADES ORIENTADAS A FORTALECER LA CULTURA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL AMBITO LABORAL EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.

PRESUPUESTO				
RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.19.02.25	Salud Pública_Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	1.2.1.0.00.01	Ingresos corrientes de Libre Destinación	6.000.000,00

TOTAL PRESUPUESTO: 6.000.000,00

CONTABILIDAD							
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CENTRO DE COSTOS	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
1.1.10.06.07.58	BBVA 981-192644 Sistema General d	03	47433190	FRANCI IMELDA DIAZ CHAPARRO	0,00	0,00	5.940.000,00
2.4.80.04.01	Acciones de Salud Publica Fls	03	47433190	FRANCI IMELDA DIAZ CHAPARRO	0,00	5.940.000,00	0,00

TOTAL A PAGAR: 5.940.000,00

luz.stella.castro
ELABORO

PREPARADOR SUCURSAL

HUGO ORLANDO LUNA
APROBO

FIRMA Y/O SELLO DEL BENEFICIARIO NIT/CC:	TRANSFERENCIA	TRANSFERENCIA ELECTRONICA
	CUENTA BANCARIA:	
	FECHA:	10/07/2026
	VALOR A PAGAR:	\$ 5.940.000,00

CÓDIGO: AP2-F111

VERSIÓN: 04

FECHA DE APROBACIÓN: 01/10/2024

Yopal, 10 de agosto de 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL
Ciudad

ASUNTO: CERTIFICACIÓN NO OBLIGADOS A FACTURAR ELECTRÓNICAMENTE

Yo, **FRANCI IMELDA DIAZ CHAPARRO**, identificada con la Cedula de ciudadanía Nro. **47433190** expedida en **Yopal**, manifiesto bajo gravedad de juramento que, **No estoy obligada a Facturar Electrónicamente**, según lo establecido en el Artículo No. 8 de la resolución 165 del 01 de noviembre del año 2023 expedida por la DIAN y las responsabilidades registradas en el Registro Único Tributario – RUT.

Anexo: Copia del RUT

Atentamente,



FRANCI IMELDA DIAZ CHAPARRO
C.C. No. 47433190

2

